



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0042870/2011

CÓRDOBA, 26 SEP 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Alicia LAMARQUE para que se acepte la donación de equipamiento para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida por Subsidio SECYT – UNC N° 05/M122, Proyecto titulado "OBTENCIÓN A ESCALA PILOTO E IMPLEMENTACIÓN A NIVEL INDUSTRIAL DE PRODUCTOS Y PROCESOS DERIVADOS DE LA INDUSTRIA OLEAGINOSA", para el Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA);

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Alicia LAMARQUE de:
1(una) Centrífuga, modelo DCS16 ETV marca Prescav, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO C/00/100 (\$4.195,00).

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Alicia LAMARQUE el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CABRERIA
SECRETARÍO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 001250 -T-2011-

